

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "SWISS COMP S.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 1997.

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 371 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisaria Principal, cúpleme informar que los administradores de la Compañía SWISS COMP S.A., han acatado las normas legales estatutarias y reglamentarias, en la elaboración del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias necesarias en la revisión de los Estados Financieros, así como para el cumplimiento de las Disposiciones Legales antes citadas.

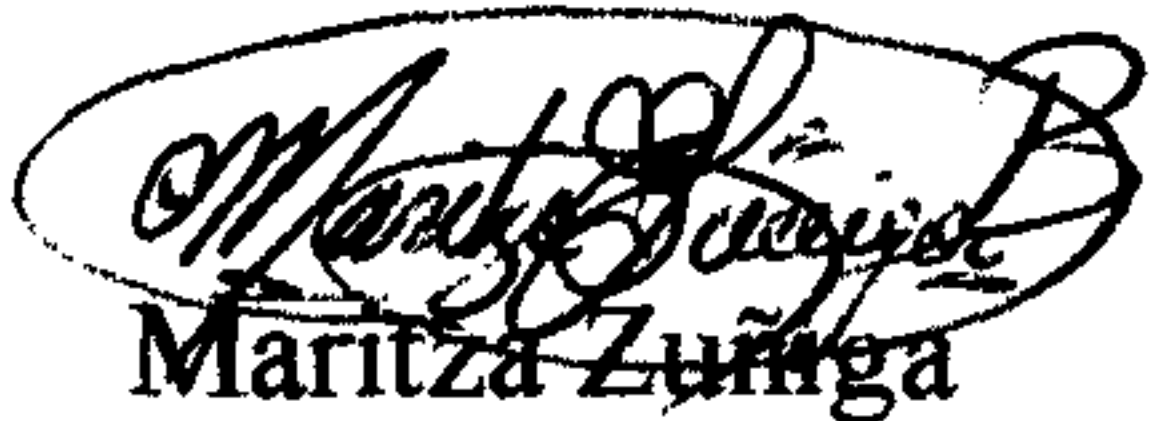
Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consideradas en el Balance presentado, al término del ejercicio económico 1997, refleja la real situación de la Empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad.

En el año 1996 no hubo actividad comercial. En el año 1997 comienza su actividad comercial, arrojando una Pérdida de 1'256.107,00.

El Activo Corriente se ha incrementado de S/. 478.860,00 a 4'205.168,00

Es todo lo que puedo informar, en honor a la verdad.

Atentamente,


Maritza Zuñiga

COMISARIA PRINCIPAL



30 ABR 1998